



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004323-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de partos en las provincias de Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004180 a PE/004324.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Número de partos en cada una de las provincias de Castilla y León en las siguientes anualidades: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

**Número de mujeres en edad fértil en cada una de las provincias de Castilla y León y en cada una de las siguientes anualidades: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

**Tasa de fecundidad general en cada una de las provincias de Castilla y León y en cada una de las siguientes anualidades: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

**Tasa de natalidad de cada una de las provincias de Castilla y León en cada una de las siguientes anualidades: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Valladolid, 19 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
María Mercedes Martín Juárez